

29 septembre - 8 octobre 2017

REGLAMENTO CORTOMETRAJES - FESTIVAL CINESPAÑA 2017

**Art. 1 - Fechas.** La 22a edición del Festival CINESPAÑA tendrá lugar en Toulouse, Région Occitanie –Pyrénées-Méditerranée del **29 de septiembre al 8 de octubre** de 2017.

**Art. 2 - Objetivos y desarrollo del Festival.** El festival tiene como objetivo dar a conocer y promover el cine español, presentando al público y a los profesionales del cine francés la producción cinematográfica española en versión original subtitulada.

**Art. 3 - Selección de las películas.** El Comité de Selección o el seleccionador designado por el festival elige los cortometrajes de los géneros ficción, animación, experimental y documental que participarán en la Sección Oficial **Competición** de cortometrajes.

Los cortometrajes que participen en el Festival deben ser producciones mayoritariamente españolas (al menos el 50% de la producción) y su fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero 2016. Serán considerados cortometrajes, las películas de ficción, de animación, experimentales y los documentales que no superen los 30 minutos de duración.

El titular de los derechos de exhibición del cortometraje se compromete a ceder y autorizar la exhibición de dicho título durante la celebración del Festival CINESPAÑA de Toulouse sin coste alguno para el propio certamen.

**Art. 4 – Jurados, Premios & Dotaciones.**

El jurado de cortometrajes estará integrado por tres profesionales del cine francés.

El premio al mejor cortometraje, de **1.000 €**, será dotado por la Région Occitanie-Pyrénées-Méditerranée y otorgado al director de la película.

Los productores y distribuidores del cortometraje premiado en el festival deberán incluir una referencia escrita a dicho premio sobre todos los soportes audiovisuales y materiales promocionales.

**Art. 5 - Inscripción.**

Para poder participar en la preselección y la selección del Festival, los interesados tendrán que inscribir sus cortometrajes a través de la plataforma **FESTHOME** (<http://www.festhome.com>) **antes del día viernes 30 de junio de 2017.**

Para la fase de preselección no es necesario que los cortometrajes estén subtitulados.

En la ficha de inscripción de **FESTHOME** deberá figurar un correo electrónico y un móvil de contacto para que el Festival pueda comunicarse con la producción o director(a) del cortometraje en caso de ser seleccionado.

Ante cualquier duda contactar con:

**Loïc Diaz Ronda**

[programmation2@cinespagnol.com](mailto:programmation2@cinespagnol.com)

#### Art. 6 – Comunicación seleccionados.

Los resultados de los seleccionados en la sección de **Competición** de cortometrajes serán comunicados a partir del mes de julio.

#### Art. 7 - Copia de proyección y subtítulos.

Los formatos de proyección aceptados para los cortometrajes serán: DCP, Blu-Ray y Betacam.

**Importante:** Los cortometrajes seleccionados para la Sección **Competición** deberán estar subtitulados al francés. El festival se hará cargo del subtulado en el caso de los cortometrajes sin subtítulos.

Art. 8 - Catálogo y material promocional. Las productoras de las películas seleccionadas facilitarán el material para su uso en todos los soportes de comunicación del festival: catálogo, programa, página Web (Sinopsis/ Ficha técnica/ Biografía, Filmografía y Foto del director/ Foto de la película en buena resolución, tráilers...).

Las productoras y los directores participantes en el Festival autorizan, al inscribir su película en FESTHOME, la utilización de uno o varios fragmentos de su cortometraje para su difusión como material informativo en los medios de comunicación.

Art. 9 - Proyecciones. CINESPAÑA se compromete a programar un máximo de 4 pases de cada cortometraje.

Art. 10 - Aceptación del reglamento. La participación en el Festival CINESPAÑA implica la aceptación sin reservas de este reglamento y el respeto mutuo de los compromisos aquí adoptados.